

EL HILO ELECTRICO

DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

SUSCRIPCION	
Un mos	1.00
Un año	10.00
Sels meses	5.50
Número suelto	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio te-
legráfico político y comercial Havas
en la República Oriental.

ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones numero 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la
tarde.

TELEGRAFAS

Comercial

Buenos Aires, 10 de Setiembre.

Cédulas Hipotecarias serie E, al contado 87%
» fin de mes 86%
» A, al contado 101%
Acciones Banco Nacional, al contado 119%
» fin de mes 120%
» Octubre 121%
Sale tal vez hoy para esa el vapor *Colonibo*.

TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

Rosario de Santa Fe, Setiembre 8.

DEncuéntranos varados los buques *Forest*, *Princess Eunaharg*, ambos arriba del Paraná y cargados. Esperan de esa un remolcador.

Los vapores de ultramar ocupados en el trasporte de pasto, hacen competencia a los buques de vela, cobrando precios muy bajos por flete.

Esto imposibilita en cierto punto la exportación en cantidades considerables.

El *Europa* aun no ha sido puesto a flote.

El vapor brasiler *Inca* está varado cerca de San Nicolás, cargado con frutos paraguayos. El *Tridente* partió hoy para remolcarlo.

EL HILO ELECTRICO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 11 DE 1883

CORREO DE EUROPA

INGLATERRA

El Gobierno inglés continúa entorpeciendo los planes de Francia para desarrollar su potencia colonial. Las observaciones que a cada paso dirige el gabinete de Londres al de París a propósito de Madagascar, Tonkin y de las medidas sanitarias, coinciden con la campaña de la prensa y de la banca del Reino Unido, contra las pretensiones de Francia en los canales del Egipto.

La vía de Suez corresponde de derecho, a los capitalistas que obviaron la concesión del kedivo. Los ingleses dueños del Egipto contestan ese derecho y amenazan apoderarse del canal si no se les permite la apertura de uno nuevo—La «Compañía universal» se defiende energicamente contra la raza Albion.

Si se abre la nueva vía que proyecta Mr. de Lesseps, los capitalistas ingleses no contribuirán a la obra. Si esta no se lleva a cabo en breve, los ingleses saltarán por encima del derecho y abrirán a sus expensas, un nuevo canal en competencia con el de Suez. El resultado de esta lucha depende de la actividad que desplieguen y de los elementos que reunan los ingenieros y los capitalistas de uno y otro país.

FRANCIA

El dia 8 fué entregada a S. S. Leon XIII, la carta del Presidente de la República, Mr. Gróvy, en contestación a la que el Sumo Pontífice tuvo a bien enviar directamente.

Cerradas las Cámaras y ausente de París el Jefe del Estado, los círculos políticos han perdido su animación. Los convenios entre las grandes compañías de ferrocarriles y la ley sobre la magistratura, son las dos obras póstumas de la legislatura que acaba de espirar. Estas dos cuestiones sirven a la

prensa para luminosa controversia y detenido examen.

—El Banco de Francia prepara una emisión de billetes de nuevo modelo, de 100 francos, que se elevará a 50 millones, procediendo en seguida a retirar de la circulación los billetes viejos y deteriorados.

ESPAÑA

Periodicos franceses muy importantes aprecian el convenio entre España y Alemania de una manera que podrá traer súrias consecuencias algún dia.

Le Voltaire, diario oficial de la mañana, ha publicado lo siguiente:

«El convenio que acaba de firmarse en Berlín, el dia 12 de Julio, entre España y Alemania, no es como se ha dicho, un simple tratado comercial sino una verdadera alianza ofensiva y defensiva. El Ministerio de Estado, herido en su amor propio, por el revés que el año pasado, lo infligiera Inglaterra, rechazando las pretensiones de España para intervenir en la cuestión de Suez, ha pensado resarcirse este año con motivo de la renovación del tratado de comercio con Alemania.

Mr. de Bismarck, ha prometido al Sr. de la Vega de Armijo, todas las concesiones políticas que éste desea, para hacer entrar a España en el concierto europeo.

En cuanto a los beneficios que el comercio español pudiera sacar de su tratado, son nulos como se puede ver en el preámbulo del convenio que el gobierno ha sometido a la aprobación de las Cortes.

Los industriales españoles que se creían lastimados por el tratado franco-español, quedan mucho mas perjudicados por el tratado hispano-aleman.

El tratado de Berlín, pues, no es mas que un nuevo triunfo para Mr. de Bismarck y una nueva humillación para la diplomacia del marqués de la Vega de Armijo.»

RUSIA

El Gobierno del Emperador ha declarado recientemente, que está dispuesto a reprimir con mano fuerte cualquier atentado o hecho bárbaro que se cometiera en el imperio moscovita contra los súbditos israelitas.

Los sucesos del dia 2 en Yekaterinosl, en los cuales los amotinados tuvieron gran número de muertos y heridos, y la protección esfocaz e inmediata de las autoridades a los judíos, demuestran las severas instrucciones que sobre el particular ha dirigido el gobierno del Czar a todos los gobiernos militares del imperio.

PORTUGAL

Los periódicos de Lisboa comienzan a inquietarse seriamente del actual estado de cosas en el África portuguesa.

Las posesiones del Congo reconocidas por todas las naciones de Europa, incluso Inglaterra y Francia no han sido contestadas a Portugal sino por la primavera de estas potencias, desde principios del siglo presente.

Las exploraciones, correrías y tratados recientes de Mr. Stanley y de Mr. de Brazza, no tienen en manera alguna, tanta fuerza como los tratados antiguos y los derechos adquiridos en el Congo por el reino lusitano.

La República francesa se ha apresurado a reconocerlo así, dando al gobierno de Don Luis, todas las seguridades de respetar sus derechos y su soberanía en aquellas colonias. Los errores sobre los límites que estableció Mr. de Brazza, han sido rectificados; las dudas suscitadas, han quedado dispuestas y si la alarma continúa justamente en el ánimo del pueblo portugués, es porque una nación poderosa anteponer, con sútiles pretestos, su fuerza bruta al inconstable derecho de una nación menos fuerte.

Tarifa Aduanera en Buenos Aires

En vista de su interés para nuestro comercio, reproducimos en seguida las conclusiones de una extensa exposición dirigida al Congreso Argentino por la Cámara de Comercio de Buenos Aires, con motivo de discutirse la tarifa aduanera que ha de regir en 1884:

La Cámara de Comercio cree haber demostrado:

1.º Que la sustitución del derecho *ad valorem* por el específico entraña una mejora que aplaudirá si V. H. la establece con sujeción a lo que la ciencia y la experiencia aconsejan.

2.º Que la fuente principal de renta en nuestro actual sistema financiero la constituye la Aduana, y de ahí la importancia especial que tienen las disposiciones fiscales que con ella se relacionan.

3.º Que desde 1877 hasta 1880 inclusive, el total término medio de todas las rentas de la Nación, no ha alcanzado a producir lo que el P. E. estima que producirán en 1884 solo los derechos de importación.

4.º Que estos mismos en 1883, que fué el año de mayor introducción en artículos extranjeros, no han producido jamás el guarismo que el P. E. supone.

5.º Que para justificar tan notable aumento de derechos, el P. E. da dos razones principales: resarcir al Tesoro de lo que pierde en la exoneración de derechos de exportación sobre varios productos y corregir hábitos viciosos en la sociedad.

6.º Que ambas razones son de todo punto inconsistentes, por cuanto lo que el Tesoro perdería alcanza escasamente a ocho cientos mil pesos nacionales, mientras que el producido de los aumentos proyectados excede de tres millones de pesos, y porque aun cuando se prohíbe de liecho la entrada de los alcoholos y bebidas alcohólicas del extranjero, se impulsa la fabricación de las mismas bebidas en el país, dando por único resultado el cambio de origen en lo que alimenta el vicio.

7.º Que no tienen razón de ser los favores de la protección accordados desde 1876 a manufacturas o industrias que en ocho años no han podido satisfacer en el mercado interno las necesidades del consumo.

8.º Que hay inconsecuencia en lo que propone el Poder Ejecutivo cuando busca a hacer imposible la introducción de ciertos artículos y calcula, sin embargo, que la Aduana percibirá renta al enorme impuesto que grava esos artículos que no podrán ya introducirse.

9.º Que no hay cordura en acabar con la importación, fomentar industrias oficial y artificialmente para arruinarlas mañana bajo el peso de impuestos directos que le resarzan al Tesoro lo que pierde en los impuestos indirectos de Aduana.

10. Que tal elevación de derechos constituyen un aliciente poderoso para el contrabando, conspira contra la propiedad fiscal y tiende a crearle al Erario una situación angustiosa.

11. Que los derechos específicos que proyecta el P. E. no solo exceden de mucho a los *derechos ad valorem* que reemplazan, sino que exceden también y en mayor escala al límite mas allá del cual la ciencia aconseja que tales derechos sean rechazados.

12. Que establecer que los líquidos en botellas que no excedan de un litro pagarán el impuesto por esta cantidad cuando la generalidad de las botellas en que se introducen no tienen sino de 72 a 75 centímetros, es elevar todavía el gravamen un 33 p% sobre el elevadísimo derecho específico proyectado.

13. Que a menos de una reglamentación conveniente, sería el origen de las mas súrias dificultades la estipulación de que los derechos se han de pagar al contado antes que las mercaderías salgan de la Aduana, por lo que toca a la importación, y antes de la salida del buque tratándose de productos exportables.

14. Que el almacenaje y eslingaje constituyen meros servicios en la acepción económica de la palabra, que no son impuestos y que en tal virtud en su retribución de la Aduana no deben pesar consideraciones fiscales.

15. Que la formación de la Tarifa de Aduanas no puede quedar librada exclusivamente al P. E. porque hace ilusiones en la práctica las disposiciones de la ley de Aduana por las razones expuestas; ésta Cámara de Comercio solicita de V. H. que, penetrada de los perjuicios que fatalmente van a producirse para el comercio, los consumos internos, las mismas industrias y muy especialmente para la renta fiscal, si el proyecto de Aduanas presentado por el P. E. se convirtiere en ley; teniendo en cuenta lo cara que es ya la vida en el país y en esta Capital y Provincia de Buenos Aires, debiendo encarecer aun mucho mas si sobre los consumos vienen a pesar los aumentos proyectados, pido os digneis rechazarlos en nombre del interés general bien entendido, no menos que como tributo pagado al espíritu liberal de la Constitución contra el cual esos aumentos monstruosos son una reacción desenfrenada.

Que haciendo justicia a la honorabilidad de procederes de un comercio como éste que, sirviendo de intermediario entre el fisco y los consumidores para el pago del impuesto, se ve forzado a adelantar sumas cuantiosas que incorporadas al costo de las mercaderías lo exigen un capital especial para ese objeto, capital que arrastra vendiendo a plazos cuando él a la Aduana lo entrega al contado; que haciendo justicia, digo, a esos antecedentes, V. H. se sirva establecer en la ley que será consultado y atendido en la formación de la Tarifa de Aduanas.

Que siendo visibles los progresos que hace el comercio de Montevideo al amparo de su buen puerto y de las franquicias que ofrece aquella Aduana, progresos que dia a dia van arrebatándole a Buenos Aires el carácter de emporio comercial que tenía en el Río de la Plata, V. H. disponga que para el año entrante se reduzca tanto el almacenaje como el eslingaje, declarando que estos no son impuestos sino servicios cuya retribución debe pagar el comercio en la proporción que los recibe.

Y finalmente, que teniendo en cuenta V. H. que la agricultura se ha desarrollado potente en el país sin ayuda de derechos protectores, que en igual caso se halla la industria azucarera, que para implantarse y prosperar entre nosotros, no necesita amparo de esos derechos, quiera mantener en límites de razon y de conveniencia general las impaciencias dignas de consideración pero perjudiciales, de aquellos que querrían ver a la República Argentina recorrer en un día el camino que los pueblos, aun las más fuertes y viriles, no recorren sino en años, ó las exigencias de interés particular que dejan de ser legítimo y atendible cuando para satisfacerse tiene que herir el interés del mayor número, como sucede con la protección a manufacturas ó industrias exóticas que solo pueden vivir al calor artificial de los altos derechos aduaneros y con menoscabo del interés de los consumidores que podrían tener sin esos altos derechos los mismos productos a menor precio.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, 8 de Setiembre.

Sr. Director de *El Hilo Eléctrico*.

BOLSA.—Notamos una mejora en la posición de las Cédulas Hipotecarias en la Bolsa. Habiéndose calmado el primer entusiasmo despertado por las noticias de su colocación en Europa, y pasado el movimiento reaccionario que siempre sigue en pos de semejantes noticias, los precios principian a afirarse y los alcistas comienzan a poner en juego sus ardides para hacer subir los precios todo lo que les sea posible.

No creemos que consigan subirlos a más de 87, 87 1/2 aunque sean confirmadas todas las noticias que nos han llegado, y si la efectúan solo será temporalmente y como resultado de esfuerzos extraordinarios pasajeros.

En Acciones del Banco Nacional siguen los esfuerzos por parte de los alcistas para fijar el precio a 125, pero son tantos los vendedores que se presentan en la plaza, que los precios se aflojan mas bien que se afirman y será difícil obtener una cotización mas alta que 124. Ayer después de la hora oficial se vieron algunas importantes partidas para el fin del mes a 122 1/2, 122, 121 3/4, 1/2, 121, lo que demuestra la influencia que ejercen sobre la plaza los grandes vendedores.

En Cédulas, las ventas, después de hora, fueron 110,000 de la serie 12, al contado y para fin del mes a 87 3/8 1/4.

CAMBIOS.—Notamos algunas importantes transacciones en cambios a los siguientes tipos:

Sobro Londres: 49, 4 1/2. París, 5, 19 a 5, 20. Amberes, 5, 21 a 5, 22. Francia, 5, 20 a 5, 21 y Alemania 4, 22 a 4, 21. Comienzan a notar un poco mas de animación en la plaza.

DESCUENTOS.—En descuentos no se observa ninguna novedad. Tratándose de buenos pagares los Bancos, sin excepción, dan dinero a 6% y 5%. Los pagos sobre letras y otros documentos son bastante considerables; pero no todos encuentran aceptación. Los Bancos que mas hacen en negocios de esta clase son el Nacional y el de la Provincia.

EMISIÓN MENOR.—El Diputado Exequiel Paz presentó a la Cámara de que es miembro un proyecto autorizando al P. E. para emitir la suma de 10,000,000 de pesos moneda nacional para atender a la emisión menor en toda la República.

Indudablemente el proyecto era conocido en la Bolsa pues a última hora comenzaron a bajar las acciones del Banco Nacional.

QUIZERA.—El Juez de Comercio Dr. Ortiz ha declarado en estado de quiebra al Sr. D. Manuel Reñón dueño de la antigua librería situada en la calle del Perú núm. 34 al lado de la Ciudad de Lérida.

Se ha nombrado Síndico provvisorio a D. Ramón Gómez y Juez de Comisario a D. Lucio E. Reynoso, a quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus respectivos créditos. El Sr. René tenía bastantes relaciones con sus colegas de Montevideo.

El Correspondiente.

PLUMADAS Y TIJERETAZOS

Explorado artículo.—Ha sido vivamente comentado entre la sensata población italiana el artículo-editorial aparecido en el número del Domingo de nuestro colega *L'Italia*.

En todas partes oímos los mayores elogios a su respecto tanto por su moderación y cordura, cuanto por las oportunas observaciones, distinguiendo perfectamente en la cuestión Buchelli, la parte personal de la que se refiere a la población italiana y a Garibaldi.

El artículo titulado *La Dignidad Italiana*, dice:

«No exageremos.

No demos, por Dios, demasiada importancia a un hecho que no debe tenerla.

No pongamos la dignidad italiana, a merced del primer tonto que llegue.

Porque a un necio, loco ó fanático, se le ocurrá insultar la memoria de un grande italiano, la colonia italiana debe agitarse, sus sociedades han de efectuar reuniones extraordinarias, y hacer del apóstole de un mejicato un caso de dignidad nacional.

Nosotros estamos francamente por la negativa. Cese, pues, la agitación entre los italianos, anádalo el colega, a propósito de Buchelli; no bajemos hasta el gran nombre de Garibaldi; no hagamos a este Erostrato de burla el honor de suponer que sus desautorizadas palabras puedan en lo mas mínimo atacar la reputación de Garibaldi.

La Prensa italiana y las Sociedades ya han hecho su deber no merece que nos ocupemos mas del Sr. Buchelli al cual ya dijimos que un buen lustro bo tas rale mas que un mal Diputado.

Concluye el artículo en cuestión exhortando a los italianos reunir pronto los fondos para erigir en Montevideo una estatua a Garibaldi.

Esta es la mejor de las protestas.

Como ya dijimos, las palabras de *L'Italia*, han tenido eco favorable en el ánimo de muchos italianos que aplauden la digna actitud de este colega.

La «Táctique»—Los últimos diarios franceses anuncian que el teniente de navio M. Garnault ha sido nombrado jefe de la cañonera *Táctique*.

El «Patagonia»—Según telegrama de Rio Janeiro, el paquete inglés *Patagonia* salió el domingo de aquél puerto y debe estar aquí el jueves 13 de mañana.

El «Júpiter»—En los astilleros de las Mensas Fluviales, situados en la ciudad del Salto, se ha dado principio con toda celeridad a la rosacón del vapor *Júpiter*.

A mas del cambio de calderas que se efectuará, se harán nuevos camarotes, cambiando los antiguos por otros mas grandes y de mayores comodidades.

Superior—Aprovechando la creciente del Uruguay zarparon varios buques que permanecían cargados de cueros y otros frutos en el puerto de Paysandú.

El dia 6, diez buques de cabotaje descargaban sus mercancías a igual número mas ó menos empozaban a recibir los valiosos productos de la campaña de aquél feraz departamento.

Los teatros—Antenoché se verificó en Solis la novena representación de *Doña Juanita* con un éxito asombroso, igual al mejor de las anteriores.

No quedó ni una sola localidad para remedio y se vendieron, cerca de 3,000 entradas, entre ellas 977 de cazuola y 684 del paraiso.

En San Felipe hubo completo lleno el sábado, en el estreno de la compañía de zarzuela. Antenoché, buena concurrencia dándose *La hija del regimiento*.

En ambas representaciones abundaron las muestras de aprobación.

La compañía Massenet nos dio un adios en *Le Dent de Momo*.

Ayer se embarcó en el *Porteña* con destino al Hayre, dejando aquí los mejores recuerdos y llevando abundante y merecida cosecha de aplausos.

El Sr. Massenet ha tenido la galantería de despide al público y de la prensa, por medio de una atenta carta dirigida a todos los periódicos, en la que expresa su gratitud y promete visitarnos el año próximo.

Trátase de contratar el teatro de Solis para la compañía dramática española que dirige el señor Calvo.

Basta la fama que rodea su nombre, para abrigar fundadas esperanzas de que a él le cabrá la gloria de corregir la spaña que reina en el Plata respecto al teatro español.

Los circos—El sábado y el domingo han sido días de honra y provecho para el Politeama y el circo 18 de Julio, concurriendo en favor de este último, donde la concurrencia estaba apresurada como sardinas en barril, el prestigio de la novedad y del popularísimo nombre de Raffetto.

La compañía de ese egregio héracles, generalmente conocido por *Cuarenta Onzas*, es muy numerosa y tiene los atractivos preferidos por la multitud: hormosos caballos, osos civilizados, perros sabios y monos educados.

Ha impresionado favorablemente y sin duda alguna se confirmará esa impresión en los espectáculos de sucesivos.

Mortalidad—Días 9 y 10: Miguel Narváez, español, 27 años, soltero; Francisco Cotelo, oriental, 13 meses; María Cotelo, española 45 años, casada; Manuel Seigas, oriental, 5 años; Francisco Abecilla, oriental, 7 meses; Francisco Barbero, italiano, 57 años, casado; María Matilde Quirolo, oriental, 31 meses; Carmen Sotelo, oriental 19 años, soltero; Carlos W. Bell, norteamericano, 24 años, soltero; Enrique Sanz, oriental, 24 años, soltero; Matilde Conde, oriental, 13 días; Santiago Noceda, suizo, 29 años, soltero; Ramón Irazusta, español, 52 años, casado; Juan Pérez, oriental, 22 meses; Juan, oriental, 22 días; Juana, oriental, 4 meses; Angel Sanchez, oriental, 8 días.

Doña Juanita—Hoy se efectuará la décima representación de ese atrayente opereta.

Los que no tuvieron todavía ocasión de presentar la *Doña Juanita*, no faltan hoy a Solis, que se nos dice sera de las últimas representaciones.

El cronista del *Bien Público*—El señor D. José E. Pérez presentó ayer un escrito de acusación ante el jurado popular contra el Cronista de *El Bien Público*, con motivo de varios suellos que considera injuriosos, aparecidos en dicho diario.

El Juez, haciendo lugar a la demanda, ha señalado el dia 14 del corriente para el comparendo de las partes y reconocimiento de los escritos acusados.

La misión del Sr. Kubly—Habiendo comunicado el sábado la Comisión Permanente de la Cámara al Poder Ejecutivo que estaba concedida la vísma solicitada para la Misión diplomática del Sr. Kubly Arreaga en España y Portugal, ayer se tiró el decreto cuya publicación se hará hoy probablemente.

Mr. Monson—Ayer visitó al Presidente de la República en su despacho y en seguida al Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Herrera y Obes.

Se publicarán—El Gobierno ha mandado que se publiquen todos los antecedentes relativos el permiso concedido a los señores Wends Wille y C. para el embarque de ganado en pié, a fin de desvanecer las suposiciones de privilegio que se han atribuido a dicha operación por una parte de la prensa.

El «Cronista del Bien Público»—El Gobierno ha mandado que se publiquen todos los antecedentes relativos el permiso concedido a los señores Wends Wille y C. para el embarque de ganado en pié, a fin de desvanecer las suposiciones de privilegio que se han atribuido a dicha operación por una parte de la prensa.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires y de tránsito para Europa, vapores ingleses *Galito* y *Orion*, francés *Congo* y alemán *Hohenstaufen*.

Buenos Aires, vapor argentino *Onix*, a S. Olmedo, con pasajeros y carga general.

Uruguay y Buenos Aires, vapor *de la Plata*, a S. Olmedo, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires y de tránsito para Europa, vapores ingleses *Galito* y *Orion*, francés *Congo* y alemán *Hohenstaufen*.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Salto, vapor argentino *Onix*, a S. Olmedo, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino *Indio*, a Mora hermanos, con pasajeros y carga general.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Calle SOLIS, número 53 (altos)

NORTH BRITISH and MERCANTILE

INSURANCE COMPANY

LONDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1809

Incorporada por Cédula Real

Recursos de la Compañía al 31 de Diciembre de 1882:

Capital autorizado,	\$ 18,000,000
Capital suscrito—Pagado,	\$ 2,500,000
No llamado,	\$ 7,500,000
Fondo de Incendio—	\$ 10,000,000
Reserva	\$ 4,222,883
Reserva de las primas	\$ 1,810,943
Saldo de Provecho y Pérdida	\$ 11,339,175
Fondo de Vida—	6,973,803
Fondo acumulado del Departamento de Vida	\$ 16,902,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones Vida—	\$ 2,973,63
Ingresos del Departamento de Incendios—	\$ 19,277,613
Premio e Intereses	\$ 5,783,620
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vida—	\$ 2,423,999
Primas e Intereses	\$ 66,593,615
Primas en 21 años hasta 1882	\$ 39,600,500

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

Calle SOLIS 53 (altos)

British and foreign
LIVERPOOL Y LONDON.

LA UNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos

Capital: 1.000,000 lib. esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las Compañías en Inglaterra.

Congrove y Goddard, Agentes

nº 2-perm.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Solidas de Montevideo

El vapor paquete inglés.

PATAGONIA

Capitán J. Barr, saldrá el JUEVES 13 DE SETIEMBRE—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

CHILOE

Capitán R. Wilce, saldrá el MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE de 1883—Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

VALPARAISO

Capitán E. Friend saldrá el miércoles 23 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés.

BRITANNIA

Capitán G. Massey, saldrá el MIERCOLES 3 DE OCTUBRE para Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés.

ARAUCAÑIA

Capitán J. B. Park, saldrá el JUEVES 11 DE OCTUBRE para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1., 2. y 3. clase.

Precios reducidos.

Yarrow Hett y C°, Agentes.

3-perm.

Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedad 98

VAPORES-CORREOS

MARQUÉS DE CAMPO

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil y Río de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, y Liverpool.

Para los mencionados puertos saldrá el día de Setiembre.

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

De 2,500 toneladas

Capitan

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1., 2. y 3. clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: — Farini y Gonzalez, 23 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARITIMO—B. Maumus, Misiones 47.

nº 2-perm.

Compañía Italiana

RAGGIO Y C°

Agente.—LAVARELLO y C°

Servicio mensual entre Génova y Río de la Plata

FLOTA DE LA COMPAÑIA

SIRIO—PERSEO—ORIONE

Viaje rapidísimo

Serivla—Bormida—Stura—Letimbro—Entella—Polcevera—Iniciativa—Amadeo

EL MAGNIFICO Y VELERO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1., 2. y 3. clase

INIZIATIVA

De toneladas

Comandante ROSASCO

Saldrá el 2 de Octubre para GENOVA y NAPOLES. Llevando correspondencia, carga y pasajeros. Si emetenlos cambiiali pagabili in oro su qualunque paese o citta d'Italia.

Precios

1.ª clase \$ 120—2.ª clase \$ 115—3.ª clase \$ 40

Por mas informes ocurráse á los agentes—

Lavarello y C°.

50—MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses

MENSAGERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

ORENOQUE

Comandante, MONTENARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 23 de SETIEMBRE á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurráse á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66.

LA COMERCIAL

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital \$ 1.000,000

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 20 de Diciembre de 1881.

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882.

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.

» Manuel Artagaveytia—Secretario.

» Pedro Piñeyrua—Vocal.

» Federico Cibils—Idem.

» José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocurráse á la oficina calle Corrito n.º 171.

Horas, de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente—

Horacio Garcia Lagos.

CHARGEURS REUNIS

Línea francesa de navegación á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1^ª CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo, y Buenos Aires

EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCES

PORTENA

Capitan LE GUEN

Saldrá el 9 de Setiembre para Río Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

VILLE DE ROSARIO

Capitan SANCHEVRE

Saldrá el 28 de Setiembre para Dunkerque y Havre.

P. Christophersen.

Montevideo, calle de Zabala 85.

Buenos Aires, calle de Fiedad 98.

Rosario, calle del Puerto 35.

San Nicolás, Belgrano 25.

nº 7-perm.

LA VELOCE

Navegación Italiana

Línea postal y Comercial con la América Meridional

ARMADOR: MATTEO BRUZZO

El magnífico vapor de la Compañía

COLOMBO

Capitan GIONFERRI

Saldrá el 8 de Setiembre de 1883 sin tocar en ningún puerto del Brasil

Directamente para—

Génova y Nápoles

PRECIOS DE PASAJES

1.ª clase \$ 144—2.ª clase \$ 115—3.ª clase \$ 48. Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3.ª clase á \$ 81.60 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje dirigirse al único agente.

Se giran letras pagaderas en oro, sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85.

Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Belgrano 25.